



# Miami-Dade County Public Schools

*giving our students the world*

## Superintendent of Schools

Dr. Jose L. Dotres

## Miami-Dade County School Board

Mari Tere Rojas, Chair

Monica Colucci, Vice Chair

Roberto J. Alonso

Lucia Baez-Geller

Dr. Dorothy Bendross-Mindingall

Mary Blanco

Danny Espino

Dr. Steve Gallon III

Luisa Santos

August 15, 2024

Estimados padres / tutores:

Este año, nuestra escuela recibirá fondos federales especiales, que se utilizarán además de nuestros fondos regulares estatales y locales, para mejorar el programa educativo de todos los estudiantes de nuestra escuela. Estos fondos federales permitirán a nuestra escuela implementar el Programa del Título I de Toda la Escuela.

El Programa del Título I de Toda la Escuela proporciona instrucción complementaria en las áreas de Lengua inglesa y literatura (ELA, por sus siglas en inglés) /Lectura, Matemáticas, Ciencias y/o Estudios Sociales para nuestros estudiantes basados en las metas de instrucción establecidas en nuestro Proceso de Mejoramiento Escolar (SIP, por sus siglas en inglés). En general, estos fondos federales se pueden utilizar para proporcionar una variedad de servicios importantes, tales como personal de instrucción suplementario, materiales de instrucción y/o equipo; la capacidad de apoyar el salón de clases regular con instrucción asistida por computadora; entrenamiento especial para padres y/o personal; actividades adicionales de motivación/ de interés; servicios integrales para nuestros estudiantes; y servicios educativos discrecionales proporcionados por el Distrito.

Le instamos a que tome un papel activo en la planificación e implementación del Programa del Título I de nuestra escuela. Cada escuela que implemente este programa desarrollará conjuntamente con los padres el Plan de Participación de Padres y Familias a Nivel Escolar del Título I (PFEP) y el Acuerdo del Título I entre Padres y Escuela. Usted está invitado a asistir a nuestra Reunión Anual de Padres sobre los Beneficios del Programa Escolar de Título I, donde revisaremos y actualizaremos estos documentos. Durante la reunión, también compartiremos información sobre otras oportunidades para que usted se involucre en la escuela y en el éxito académico de su hijo.

Esperamos trabajar juntos en la evaluación anual del PFEP del Título I de la escuela a nivel escolar, y en el Pacto del Título I entre la escuela y los padres, además de revisarlos según sea necesario. Una vez completados, pondremos estos documentos a disposición en el Centro/Área de Recursos para Padres de la escuela, en la Oficina Principal y a través del sitio web de nuestra escuela. Estos documentos se actualizarán periódicamente para garantizar que reflejen las necesidades específicas de nuestros estudiantes. En el sitio web de la escuela se proporcionará información adicional sobre la reunión anual de padres sobre los beneficios del programa de toda la escuela del Título I.

Por favor, tenga en cuenta que nuestro equipo administrativo, nuestro personal escolar y el Especialista en participación comunitaria (CIS) son sus recursos para recibir actualizaciones sobre la ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act -ESSA). Además, pueden ayudarlo a obtener información sobre el "Derecho a Saber" de los padres ("*Right-to-Know*") con respecto al nivel de logro de su hijo en cada una de las evaluaciones académicas del Estado; las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo en el aula y/o paraprofesionales, si su hijo ha sido asignado o ha recibido instrucción durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con los requisitos de certificación del Estado; los datos de rendimiento escolar; los procedimientos de consulta y quejas del distrito escolar; acceso al PFEP del Título I a nivel de distrito, el PFEP del Título I a nivel de escuela, el SIP y el Acuerdo de Título I entre la escuela y los padres.

Si tiene alguna pregunta con respecto a la instrucción que su hijo está recibiendo en nuestra escuela o sobre el Programa del Título I a nivel escolar, por favor, comuníquese conmigo al (305) 571-1111.

Atentamente,

*Pierre R. Edouard*

Pierre Edouard  
Director